



ENS
4/8/12
OC

15284

64270

Quito, a 13 de octubre del 2016

Ingeniera
Jennifer Margoth Montesinos Garzón
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MONTGAR C.A., celebrada el día de hoy 13 de octubre del 2016, ha elegido como PRESIDENTE de la compañía, por un período de CINCO AÑOS a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento.

En esta calidad, sus atribuciones y deberes serán los señalados en el Estatuto Codificado de la Compañía, constantes en la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, y prórroga de plazo de duración de la compañía, otorgada el 18 de mayo del 2006, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillon Alban, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.Q.IJ. 1967, del 06 de junio del 2006, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito, el 22 de junio del 2006.

35

Muy atentamente


Ab. Ana Belén Salazar Galarza
Secretaria Ad-Hoc

A los trece días del mes de octubre de 2016, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía MONTGAR C.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.


Ing. Jennifer Margoth Montesinos Garzón
C.C.: 0501421994



TRÁMITE NÚMERO: 64270



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46313
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15284
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONTGAR C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTESINOS GARZON JENNIFER MARGOTH
IDENTIFICACIÓN	0501421994
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.#: 110 DEL 11/08/1994 NOT. 4 DEL 12/07/1994.- REF. CODIF. ESTAT.: RM# 35 DEL 22/06/2006 NOT. 4 DEL 18/05/2006 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL